

**DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE  
VILLAVICENCIO**

**COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA**

**ACTA No. 001 – 2022**

**Fecha:** 22 de junio de 2022

**Hora:** 08:00 am a 12:00 m.

**Lugar:** Sede DIAN Villavicencio – Auditorio piso 5

**Asistentes DIAN y Defensoría:**

Por la Defensoría del Contribuyente y  
Usuario Aduanero:

Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos  
Delegado de la Defensoría del  
Contribuyente y Usuario Aduanero

**Por la Dian:**

Madeleine Manchola Baracaldo  
Jose William García Mahecha

Olga Yanira Pulido Ramirez

Juan Dermeyer Martínez Estrada

Edilbrando Zarate Ramos  
Ricardo Gutiérrez Pachón  
Julián Andrés Beltrán Bustos  
Teófilo Rojas Álvarez  
Jorge Andrés Lesmes Zamora  
Maria Elsy Barbosa Baquero  
Luz Marina Rey Rodríguez  
Tn. Lilian Alexandra Guzmán Zorro

Tn. Ronald Yesid González Nieves  
Héctor Orlando Leal Rey

Directora Seccional Villavicencio  
Jefe División Fiscalización y Liquidación  
Tributaria Intensiva (A)  
Jefe División Fiscalización y Liquidación  
Tributaria Extensiva (A)  
Jefe División Administrativa y Financiera  
(A)  
Jefe División Recaudo y Cobranzas (A)  
Jefe División Servicio al Ciudadano (A)  
Jefe GIT Servicio al Ciudadano  
Jefe GIT Cobranzas (A)  
Despacho – Planeación  
Jefe GIT Auditoria Tributaria Intensiva(A)  
Jefe GIT Gestión Jurídica (A)  
Directora Seccional Delegada Puerto  
Carreño  
Director Seccional Delegado Inírida  
Director Seccional Delegado San José  
del Guaviare

**Invitados del Sector Público y Privado:**

Secretaría de Hacienda de  
Villavicencio

Alcaldía de Acacías

Alcaldía de Guamal

Alcaldía de San Martín

Alcaldía de Granada

Alcaldía de Restrepo

Alcaldía de Cumaral

Alcaldía de Puerto Lopez

Gobernación del Meta

Contraloría Departamental del Meta

Cámara de Comercio de Villavicencio

ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de  
Colombia

COFREM - Caja de Compensación Familiar del Meta

SENA - Regional Llanos Orientales

A.I.M. Agencia para la Infraestructura del Meta

Asociación de Criadores Bovinos Criollos y

Colombianos de los Llanos Orientales

Comité de Ganaderos del Meta

Corcebullanos

Fiscalía General de la Nación - Dirección Regional

Asociación Hotelera y Turística de Colombia -  
COTELCO

Federación Nacional de Comerciantes

Universidad de los Llanos

---

Asociación Gremial de Contadores públicos del Meta	Universidad Santo Tomás
Instituto de Turismo del Meta	Universidad Cooperativa de Colombia
Procuraduría Regional Meta	Corporación Universitaria del Meta
Electrificadora del Meta E.S.P	Universidad Minuto de Dios

**Orden de día:**

1. Apertura del evento e instalación. Himnos de Colombia y Meta.
2. Presentación del informe rendición de cuentas a cargo de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio y Jefes de División.
3. Rendiciones de informes Directores Seccionales Delegados de Puerto Carreño, Inírida y San José del Guaviare.
4. Intervención del Defensor del Contribuyente Delegado para Boyacá y los Llanos Orientales
5. Exposición sobre documentos electrónicos y Régimen Simple de Tributación.
6. Inquietudes y proposiciones de gremios, concertación de compromisos y cierre del evento.

**Desarrollo del comité**

- 1. Himno Nacional de Colombia e Himno de Villavicencio**
- 2. Presentación informe rendición de cuentas a cargo de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio Dra. Madeleine Manchola Baracaldo y Jefes de División**

La Dra. Madeleine Manchola Baracaldo informa a los presentes que el Comité TAC es un espacio donde se construye y se consolida la comunicación con los gremios y autoridades regionales. Así mismo, se destaca que espacios como este buscan fomentar la transparencia de la gestión pública y el fortalecimiento de la credibilidad y confianza de la ciudadanía con la Entidad. Uno de los objetivos es informarles de manera general sobre las actividades y logros en materia de gestión alcanzada por la Seccional en el año anterior y mantenerlos al tanto de las políticas generales impartidas desde el Nivel Central en materia tributaria, aduanera y cambiaria que contribuyan a mejorar la relación con la ciudadanía, los gremios y en general las entidades públicas y privadas. También es objetivo del Comité escuchar de los participantes sugerencias, propuestas y observaciones y, en general, todo lo que contribuya a mejorar el servicio de la entidad.

Recuerda a los presentes que la jurisdicción tributaria de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio, abarca los Departamentos de Meta, Guainía, Vichada, Guaviare, Vaupés y los municipios de Guayabetal, Medina y Paratebuena en el departamento de Cundinamarca.

Seguidamente, se refiere a la estructura de la Seccional y sus Delegadas, con sus diferentes Divisiones y Grupos Internos de Trabajo. Actualmente la Seccional Villavicencio cuenta con un recurso humano de 127 funcionarios.

Con relación a la gestión del año 2021, señala que en materia de recaudo de impuestos se percibieron \$579.270 millones de pesos a diciembre 31 de 2021, equivalentes al

93.1% de la meta establecida por el Nivel Central. Con relación al año 2020 se incrementó el recaudo en un 14,2%.

Año		2021					
Períodos		DE ENERO A DICIEMBRE					
Seccional		Impuestos y Aduanas de Villavicencio					
Unidad de medida		Cifras en millones de pesos y porcentajes					
Concepto	Recaudo 2020	Recaudo 2021	Var.% 2021/2020	Meta 2021	Diferencia (recaudo - meta)	Cumplimiento % (meta)	
<b>Internos</b>	<b>502,429</b>	<b>575,878</b>	<b>14.6%</b>	<b>622,448</b>	<b>-46,570</b>	<b>92.5%</b>	
Renta - declaraciones	96,294	99,970	3.8%	97,726	2,244	102.3%	
Régimen Simple	1,566	2,773	77.1%	1,848	925	150.1%	
IVA - declaraciones	132,483	160,415	21.1%	184,368	-23,953	87.0%	
Impuesto consumo	11,276	6,289	-44.2%	12,938	-6,649	48.6%	
Bienes inmuebles	9	28	226.4%	0	28	N.A	
2 Retenciones	251,612	298,546	18.7%	318,489	-19,943	93.7%	
3 Impuesto patrimonio	5,684	6,121	7.7%	5,977	144	102.4%	
Riqueza - declaraciones	347	176	-49.1%	641	-464	27.5%	
Normalización	2,134	454	-78.7%	0	454	N.A	
4 GMF	308	374	21.3%	462	-88	81.0%	
Impuesto gasolina - ACPM	0	0	-52.9%	0	0	13.4%	
CREE - retenciones	345	327	-5.3%	0	327	N.A	
CREE - declaraciones	372	405	8.8%	0	405	N.A	
Impuesto Nacional al Carbono	0	0	N.A	0	0	N.A	
5 <b>Tributos externos</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>128.7%</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>N.A</b>	
6 Errados y por clasificar	4,950	3,389	-31.5%	0	3,389	N.A	
<b>Total</b>	<b>507,381</b>	<b>579,270</b>	<b>14.2%</b>	<b>622,448</b>	<b>-43,179</b>	<b>93.1%</b>	

La Directora, presenta también el recaudo de la Dirección Seccional Delegada de Mitú, con un total de \$4.802 millones; gestión realizada por el recaudo de los diferentes impuestos.

### Informe de Jefes de División

El Dr. Juan Dermeyer Martinez, Jefe de la **División Administrativa y Financiera (A)**, expone que la División está conformada por tres procesos, obteniendo un cumplimiento así: por Gestión de Recursos Físicos 100% que atañe a correspondencia, notificaciones e inventarios; por Gestión de Recursos Financieros 98% en la que se ejecuta el presupuesto asignado en el año y Gestión Comercial 111% que tiene que ver con disposición de mercancías.

De igual forma, resalta la labor realizada por la gestión documental, la cual se encuentra a su cargo, con las siguientes cifras:

INDICADOR	CANTIDAD
Comunicaciones de salida	32.140
Documentos notificados, comunicados y publicados	16.941
Número de contratos	22
Número de servicios de transporte	122
Inventario Actualizado	100%

El Doctor Ricardo Gutiérrez, Jefe de la **División de Servicio al Ciudadano (A)**, señala que durante la vigencia 2021 se atendieron 10.215 trámites de inscripción y/o actualización. La atención a contribuyentes se desarrolló mediante agendamientos y atención virtual a través de la plataforma Teams. También se evacuaron trámites de solicitudes especiales (627), registro de libros de contabilidad (64), Orientación (380) y PQRS (2.540).

Manifiesta el compromiso que la entidad tiene con el ciudadano y de cómo los funcionarios, tanto del Punto de Contacto como de la División, están prestos a colaborar a los contribuyentes a realizar sus trámites de una manera rápida y efectiva. Así mismo, invita a los presentes a que utilicen los canales web, los cuales tienen toda la información disponible e instructivos para la realización de varios trámites, los cuales se pueden realizar por este medio sin necesidad de solicitar cita o presentarse a la entidad.

En materia de facturación electrónica, a diciembre 31, la Seccional Villavicencio alcanzó una cifra de 6.852 facturadores electrónicos. De igual manera, se informa que 699 contribuyentes ya estaban transmitiendo el documento soporte de nómina electrónica y 255 se encontraban inscritos en Régimen Simple de Tributación, lo cual implica una mayor cobertura de estos en el ambiente de documentos electrónicos que viene implementando la entidad.

Se viene trabajando en la masificación de administrados inscritos en el Régimen Simple de Tributación, el cual les permite su formalización, simplificación y disminución de cargas formales.

De igual forma, menciona las capacitaciones dictadas para el año 2021, siendo una actividad continua para que los ciudadanos reconozcan una entidad más cercana, amable y ágil. El Plan de capacitación contempló 16 capacitaciones en las que se logró impactar 2.631 personas.

Por último, expone sobre la labor adelantada a través de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF -, que permiten llegar a un mayor número de ciudadanos, a través de los consultorios dispuestos en las diferentes universidades con las que se tienen suscritos convenios.

El Dr. José William García Mahecha, Jefe de la **División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva (A)**, inicia su intervención explicando que, con ocasión a la reestructuración, a partir de septiembre de 2021, en la Seccional se especializaron las tareas a cargo, con la creación de la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva y la División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria. Reseña brevemente las funciones que desarrolla cada una de estas áreas.

Menciona que la gestión efectiva tributaria lograda en el año 2021, por el proceso de Fiscalización y Liquidación, fue de \$69.464 millones, frente a una meta de \$53.017 millones, obteniéndose un cumplimiento del 131%. Esta obedece a acciones realizadas

en la División que derivan en correcciones, declaraciones presentadas, omisos, resoluciones sanción, Liquidaciones oficiales y gestión persuasiva. La cifra mencionada consolida la gestión de fiscalización intensiva y extensiva.

Entre las actividades realizadas por su División, para el cumplimiento de las diferentes metas propuestas por el Nivel Central, se comprenden acciones dirigidas a:

- Acciones de fondo Proveedores ficticios / Simulación de operaciones
- Campañas persuasivas cumplimiento voluntario de obligaciones y correcciones – URIIT –
- Omisos, inexactos, anticipos, reliquidación sanciones, RF ineficaces, descontables, simulados.
- Sanciones a omisos e inexactos exógena 2018-2019
- Control límite pagos en efectivo (art. 771-5 E.T.)
- Reclasificación de responsables IVA e INC
- Fiscalización integral originada en Denuncias de terceros
- Control a E.S.A.L.

La Dra. Olga Yanira Pulido, Jefe de la **División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A)**, interviene para informar que desde el mes de septiembre se creó esta nueva dependencia, que tiene a cargo la gestión persuasiva a los contribuyentes, buscando el control y el cumplimiento voluntario de sus obligaciones formales. Se recomienda a los usuarios mantener actualizados en el RUT los datos de contacto, tales como el correo electrónico y teléfonos, toda vez que las comunicaciones de la División utilizan estos canales de manera preferente.

Hace referencia a las diferentes campañas masivas que viene adelantando a través de la Unidad de Reacción Inmediata e Inteligencia Tributaria – URIIT –, así como a las diferentes acciones de fiscalización a cargo de su división.

El Dr. Javier Castiblanco Torres, Jefe de la **División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria (A)**, hace su exposición refiriéndose a la gestión aduanera, resaltando un cumplimiento del 111% con aprehensiones por valor de \$274.822.130.

A esta cifra se arribó mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Acciones propias de la División en establecimientos de comercio del Departamento del Meta.
- Acciones por mercancía de origen extranjero puesta a disposición por la Policía Aeroportuaria y de Carreteras.
- Acciones de control a empresas transportadoras de mercancía por la modalidad de encomiendas.
- Acciones de control en carreteras mediante puntos de control.
- Acciones de control de Maquinaria Pesada (línea amarilla y otros) en parqueaderos y similares del Departamento del Meta.
- Acciones de control en establecimientos de comercio en fechas especiales, por solicitud de la Subdirección de Fiscalización Aduanera.
- Acciones de control con acompañamiento de personal de la Unidad de Licores del Departamento del Meta.

Continúa la exposición de la Dra. Luz Marina Rey Rodríguez, Jefe del **GIT de Gestión Jurídica (A)**, informando sobre las actividades desarrolladas en materia jurídica, las cuales abarcaron la atención de recursos (33), demandas de nulidad y restablecimiento del derecho (5), denuncias penales (216) y acciones de tutela (56), especificando las cuantías en discusión.

El Dr. Edilbrando Zarate Ramos, **Jefe de la División de Recaudo y Cobranzas (A)**, expone los procesos que realizan en la parte de recaudo y la cifras que arrojó el año 2021 indicando: Se radicaron 883 solicitudes de Devolución y/o Compensación de saldos a favor por valor de \$38.229 millones, las cuales derivaron en 460 Resoluciones positivas por valor de \$17.060 millones y 300 negativas por valor de \$12.295 millones. Así mismo, en dicho período se resolvieron 408 correcciones de inconsistencias a documentos tributarios y 666 reprocesos de documentos y saldos de la Obligación Financiera. Esta actividad corresponde al trámite de las peticiones presentadas por los contribuyentes, usuarios aduaneros y dependencias de la entidad, así como de los listados de inconsistencias que la Coordinación de Administración de Aplicativos de Recaudo y Cobranzas de la Subdirección de Recaudo y Cobranzas envía periódicamente para su correspondiente gestión, de conformidad con la Ley 962 Antitrámites.

Se efectuó acompañamiento a Entidades Autorizadas para Recaudar mediante capacitación y se llevaron a cabo 10 auditorías donde se verificó la recepción de documentos tributarios, verificándose el cumplimiento de la normatividad vigente.

También correspondió a esta área, desarrollar 18 campañas de control extensivo de obligaciones y el estudio y definición de 152 solicitudes de calificación de entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

El Dr. Teofilo Rojas Álvarez, **Jefe del GIT de Cobranzas (A)**, explica que se alcanzó un cumplimiento en la recuperación de la cartera del 111,2%, equivalente a \$233.428.000.000, sobre una meta establecida de \$209.967.000.000. Con relación a la gestión por el remate de bienes, durante el año 2021 se ejecutaron 52 remates frente a una meta de 100. La actividad de Normalización de Obligaciones, es decir, lo relativo a las resoluciones de prescripción de conformidad con los parámetros establecidos, se alcanzó un cumplimiento de 128 obligaciones normalizadas frente a una meta de 100, para un cumplimiento del 116,4%. Otra tarea del área correspondió al trámite de títulos de depósito judicial, con la aplicación de 529 frente a una meta de 405, con cumplimiento del 131,4%. Así mismo, se gestionaron 2043 títulos en el mismo período. Se realizaron 12 jornadas de cobro, de 12 programadas por la Coordinación, enfocadas a invitar a los contribuyentes a suscribir facilidades de pago, acogiendo a los beneficios de reducción de intereses de la Ley 2155 de 2021. En este último aspecto, gracias a las campañas de divulgación, se obtuvieron importantes resultados con 361 facilidades de pago radicadas por un valor acumulado de \$26.136.000.000

### **3. Rendición de informes por parte de los Directores Seccionales Delegados de Puerto Carreño, Inírida y San José del Guaviare.**

La Teniente de Fragata Lilian Alexandra Guzmán Zorro, **Directora Seccional Delegada de Puerto Carreño**, presenta a los asistentes el cumplimiento de la gestión del año 2021, indicando que contaba con 8 funcionarios. Las cifras se consolidan en la siguiente tabla:

	<b>META</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Recaudo bruto	10.316	113,8%
Inscritos RST	37	24%
Avance Plan de Contribución	100%	83%
Contribuyentes habilitados Facturadores Electrónicos	65	297,00%
Sujetos habilitados para uso Nomina electrónica	17	259,00%
Decomisos Mercancías	\$800.000.000	25%
Cumplimiento Meta Disposición Mercancías	150	72%
Factor PIC	75%	91%

En el año se logró una disposición de mercancías por valor de \$199.983.474

Como mecanismo para garantizar el Servicio al Ciudadano en los demás municipios del departamento del Vichada (La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo), se han gestionado la asignación de recursos para hacer presencia institucional directa. También, se considera importante que se logre el apoyo de la POLFA en acciones de control en su jurisdicción.

Con relación al control del contrabando transfronterizo, explica que la dinámica del movimiento de mercancías cambió por la situación del vecino país, y ahora el flujo de bienes es hacia Venezuela. Se ha logrado el apoyo de la Oficina de Migración Colombia, quienes han facilitado un espacio para atención.

El Teniente de Fragata Ronald Yesid González Nieves, **Director Seccional Delegado de Inírida**, presenta a los asistentes el cumplimiento del plan operativo. Actualmente cuenta con un recurso humano conformado por un equipo de 10 funcionarios. La ejecución general de las metas fue del 130%, de los cuales corresponde un 115% a fiscalización aduanera, 176% por disposición de mercancías y 100% en las tareas de atención y servicio al ciudadano.

En el año 2021 se lograron aprehensiones de mercancías por valor de \$268.945.696 y decomisos directos por \$282.787.177. Resalta que las diferentes socializaciones y capacitaciones realizadas para brindar un acompañamiento oportuno a la fuerza pública, como alianza estratégica y campaña interinstitucional, permitieron que la DSDIA de Inírida lograra 0% de devoluciones de mercancías. El valor logrado por disposición de mercancías fue de \$366.403.110

En materia del Servicio al Ciudadano, en el año se atendieron 2.117 trámites relacionados con el RUT, se realizaron 6 campañas de cultura de la contribución, 3 eventos de factura, nómina electrónica y régimen simple de tributación.

En referencia al posicionamiento como una entidad cercana a la ciudadanía, se realizó acompañamiento y visitas técnicas al municipio de Barrancominas, en donde se desarrollaron actividades referentes al área tributaria y de cercanía al ciudadano, con el fin de ayudar en el fortalecimiento institucional en el municipio. También, el robustecimiento de las alianzas estratégicas e implementación de campañas interinstitucionales con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como el trabajo articulado con las entidades estatales del departamento para llevar a cabo eventos de donación en pro de fortalecer la imagen institucional de la DIAN.

El Dr. Héctor Orlando Leal Rey, **Director Seccional Delegado de San Jose del Guaviare**, indica que el equipo de trabajo lo conforman 4 funcionarios y presenta a los asistentes las cifras de gestión año 2021, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

Indicador	META	LOGRO	CUMPLIM %
Recaudo Bruto	\$ 18.080	\$ 23.041	127,44%
Inscritos en el Régimen Simple de Tributación - RST	45	18	40,00%
Porcentaje de avance del Plan de Contribución 2021	100%	100%	100,00%

Contribuyentes habilitados como facturadores electrónicos	141	474	336,17%
Sujetos habilitados para el uso de nómina electrónica	49	80	163,27%
Actividades de apoyo a otras seccionales	2	2	100,00%
Visitas a contribuyentes para revisión de obligaciones formales	12	12	100,00%
Factor Plan Institucional de Capacitación	100%	114%	114,00%

El recaudo de la Seccional alcanzó los \$23.042 millones; gestión realizada por la recaudación de los diferentes impuestos para un cumplimiento del 127,4%.

En Servicio al Ciudadano, la Dirección Delegada atendió 2.464 trámites de RUT y, según estadísticas, se puede afirmar que entre 2017 y 2020 la cantidad de contribuyentes inscritos creció un 144%.

Destaca la necesidad de incrementar el recurso humano asignado a la Seccional, pues se requiere adelantar acciones de control de obligaciones tributarias y atender las diferentes tareas e informes, siendo insuficiente la planta de personal.

#### **4. Intervención del Defensor del Contribuyente Delegado para Boyacá y los Llanos Orientales, Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos**

Interviene el Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos; **Delegado de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero para Boyacá y los Llanos Orientales**, saludando a los asistentes y agradeciendo su participación; señala que la Defensoría se debe conocer como veedora de los contribuyentes, quien vela por sus derechos y cumple una función como intermediario entre los contribuyentes y la DIAN. Se proyecta un vídeo de saludo a los asistentes del Defensor Nacional.

En el año 2021, la Defensoría realizó eventos de capacitación presencial y virtual con los que impactó 218.000 personas; atendió 4700 casos de manera directa; 260.000 orientaciones y la interacción a través de redes sociales con más de 1.360.000 ciudadanos.

A partir de marzo de 2022, se reactivaron las visitas presenciales, llegando a 12 Seccionales de manera directa en lo corrido del año. Señala los principales temas en los que ha intervenido la Defensoría por petición de entidades como Asobancaria, ANDI, ANALDEX, FENALCO y FEDEPALMA. A nivel regional se atendieron directamente 49 solicitudes de intervención.

La Defensoría viene trabajando sobre un estudio de cargas para ampliar y adecuar su estructura a las necesidades actuales, comoquiera que estas requieren por lo menos 14 defensores delegados.

La Defensoría sigue trabajando en las propuestas de cambios normativos que benefician a los contribuyentes mediante la simplificación de obligaciones.

A través de su programa Misión Pymes, se capacitaron a 1739 Contadores Públicos en su primer cohorte. Adicionalmente, hace presencia en el Foro Nacional Permanente de Contribuyentes y Usuarios Aduaneros.

Cierra su intervención invitando a los presentes a participar en todas las actividades que realiza la Defensoría y la DIAN, poniendo a disposición su acompañamiento en los eventos que consideren que se puedan estar vulnerando derechos. Los contribuyentes que requieran solicitar la intervención de la Defensoría lo pueden hacer a través de los diferentes canales Twitter, Facebook, Instagram, Youtube y la página web [www.defensoriadian.gov.co](http://www.defensoriadian.gov.co) o mediante escritos dirigidos a la entidad.

#### **5. Exposición sobre Documentos electrónicos y Régimen Simple de Tributación.**

El Dr. Ramiro Conde, de la **División de Servicio al Ciudadano** desarrolla para los asistentes una exposición sobre estos temas de relevancia actual, haciendo un repaso de la normatividad que regula estos aspectos, su desarrollo e implementación.

Se aprovecha este espacio para resolver las diferentes inquietudes o dudas de interpretación que plantearon los asistentes.

Termina su intervención invitando a todos los Contadores para que evalúen las bondades que trae el Régimen Simple de Tributación, como alternativa para los contribuyentes, dado que simplifica sus obligaciones y representa ahorro en impuestos.

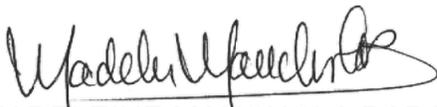
#### **6. Inquietudes y proposiciones de gremios, concertación de compromisos y cierre del evento.**

Toma la palabra el Directora Seccional para cerrar la reunión y agradecer a los presentes por su participación. Se preguntó a los asistentes sobre si tenían propuestas o preguntas al respecto del Comité y la Defensoría.

Algunos de los participantes agradecen la convocatoria y la información brindada.

Por último, la Directora Seccional manifiesta su disposición de escuchar o resolver cualquier inquietud por parte de los gremios, asociaciones y entidades, en aras de facilitar y acercar la Entidad al ciudadano.

En constancia de los hechos firma;



MADELEINE MANCHOLA BARACALDO  
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio  
Presidente del Comité TAC



JOSE WILLIAM GARCÍA MAHECHA  
Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva (A)  
Secretario Técnico del Comité TAC